



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

REF: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

RADICADO: 20-001-23-39-002-2017-00121-00

EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CITA Y EMPLAZA:

A la señora **DIOMELINA BANDERAS NORIEGA.**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.991.627 de Monpos., para que comparezca a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, y del que ordena correr traslado de la medida cautelar de fechas veinticinco (25) de mayo de 2017, dentro del proceso de la referencia, promovido por la **Unidad Administrativo de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.**, Contra: **DIOMELINA BANDERAS NORIEGA, con radicación No. 20-001-23-39-002-2017-00121-00.**; a su vez se ordena, que el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional o local (El Pílon o el Tiempo); según lo ordenado en el auto de fecha diecinueve (19) de abril del 2018, proferido por el Magistrado Ponente Doctor Jose Antonio Aponte Olivella. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 del 2012, Código General del Proceso.

En Valledupar Cesar, a los veintidós (22) días de mayo de dos mil dieciocho (2018), se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y se publica en la página de la Rama Judicial, link Tribunales Administrativos, link Tribunal Administrativo del Cesar, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, **se desfija los veintidós (22) días de mayo de dos mil dieciocho (2018)**, siendo las seis (6: 00) de la tarde.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA